

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9556 *Resolución de 19 de septiembre de 2014, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
821 Camouflage	3,95
Mark 1 Golden 100's	4,00
Mark-1 100's Red	4,00
	Precio total de venta al público — Euros/Envase
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Cohiba:	
Club 10 Collection 3 (el envase de 10)	7,80
Club 20 Collection 3 (el envase de 20)	15,60
Mini 10 Collection 3 (el envase de 10)	6,00
Mini 20 Collection 3 (el envase de 20)	12,00
Montecristo:	
Club 20 Edición Limitada 2014 (el envase de 20)	12,50
Mini 20 Edición Limitada 2014 (el envase de 20)	9,90
Romeo y Julieta:	
Club 20 Edición Limitada 2014 (el envase de 20)	9,80
Mini 20 Edición Limitada 2014 (el envase de 20)	7,80

	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
<i>C) Picaduras de liar</i>	
L&M Cigarette Tobacco (55 g)	9,10

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Envase
<i>A) Cigarros y cigarrillos</i>	
Cohiba:	
Club 10 Collection 3 (el envase de 10)	7,00
Club 20 Collection 3 (el envase de 20)	14,00
Mini 10 Collection 3 (el envase de 10)	5,20
Mini 20 Collection 3 (el envase de 20)	10,40
Montecristo:	
Club 20 Edición Limitada 2014 (el envase de 20)	10,60
Mini 20 Edición Limitada 2014 (el envase de 20)	8,40
Romeo y Julieta:	
Club 20 Edición Limitada 2014 (el envase de 20)	8,30
Mini 20 Edición Limitada 2014 (el envase de 20)	6,60

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de septiembre de 2014.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P.S. (Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre), el Vicepresidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Alfonso Pastor Areitio.